

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 4.388/2015

Con fecha 23 de junio de 2015 se ha decretado por el Sr. Diputado Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda de esta Corporación, la aprobación provisional del proyecto de obras "Mejora de la Arteria de Abastecimiento en Alta de Pedro Abad (Córdoba)", así como la aprobación de la relación de terrenos y propietarios de los mismos afectados por expropiación forzosa en dicho proyecto.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía y los artículos 17 al 20 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los expropiatorios, para el citado Proyecto y la Relación de terrenos y propietarios de los mismos afectados por expropiación forzosa incluida en el mismo, quedando expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El proyecto podrá consultarse en la Sección de Contratación del Servicio central de Cooperación de la Diputación Provincial de Córdoba, situado en la Plaza de Colón s/n, 1ª planta (Córdoba), en horario de 9:00 a 13:00 h.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública se entenderá aprobado definitivamente el proyecto hasta entonces provisional.

#### ANEXO I

##### Proyecto de Obras de Mejora de la arteria de abastecimiento en Alta de Pedro Abad (Córdoba)" Relación de Terrenos y Propietarios de necesaria Expropiación:

Término Municipal	Polg.	Parc.	Titularidad	Uso	Ocupación de superficie	Servidumbre	Ocupación temporal
Pedro Abad	2	22	Gestión y Promociones LUVÉ S.L.	CR	0,00 m <sup>2</sup>	326,16 m <sup>2</sup>	1.087,20 m <sup>2</sup>
	2	29	Ricardo Gómez Molina	CR	18,68 m <sup>2</sup>	335,85 m <sup>2</sup>	1.119,50 m <sup>2</sup>
	2	65			0,00 m <sup>2</sup>	109,47 m <sup>2</sup>	364,90 m <sup>2</sup>
	2	59	JUBEGAR REPRESENTACIONES S.L.	CR	0,00 m <sup>2</sup>	171,87 m <sup>2</sup>	572,90 m <sup>2</sup>
	2	28	Natividad Navajas Escobar	CR	9,34 m <sup>2</sup>	736,68 m <sup>2</sup>	2.455,60 m <sup>2</sup>
	2	24	Herederos de José María Cuenca Parras	CR	0,00 m <sup>2</sup>	351,69 m <sup>2</sup>	1.172,30 m <sup>2</sup>
	2	32	Ayuntamiento de Pedro Abad	CR	0,00 m <sup>2</sup>	164,52 m <sup>2</sup>	548,40 m <sup>2</sup>
CR: Labor Riego				TOTAL...	28,02 m <sup>2</sup>	2.196,24 m <sup>2</sup>	7.320,80 m <sup>2</sup>

Este anuncio lo firma electrónicamente en Córdoba, a 24 de junio de 2015, el Sr. Diputado Presidente del Área de Infraestructu-

ras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.